

Etimología (I): el penalti

Los penaltis son posiblemente las jugadas más emocionantes de un partido de fútbol: un duelo entre dos hombres separados por sólo once metros; uno tiene la obligación de meter el balón en la portería, otro la de impedirlo. El árbitro comprueba que los demás jugadores están fuera del área y al menos a 9,15 metros del punto de penalti (fuera del semicírculo) pita y... El delantero tiene todas las de ganar en el duelo, sólo debe mantener la calma; pero muchas veces... Ricardo Zamora, el que posiblemente ha sido mejor portero de la historia, para su frustración lo sentenció: «no hay penaltis parados, sólo hay penaltis fallados»

Como es conocido, el penalti se incorporó al reglamento del fútbol en 1891, el mismo año en que el campo de juego se dividió en dos partes, en que se admitió que el árbitro entrara en el campo para desempeñar su labor y en que aparecieron los jueces de línea. Las tandas de penaltis, utilizadas para desempatar eliminatorias, son mucho más modernas, datan de 1971, y según se cuenta fueron inventadas y puestas a prueba por primera vez en una edición del Ramón de Carranza. Antes de 1971 se desempataba mediante sorteos o incluso con otras soluciones tales como dar vencedor al equipo que mayor número de saques de esquina hubiera lanzado en el partido. Todos recordamos el agónico sorteo en que Franco Gemma cogió el papel que decía 'Turchia' y no el que decía 'Spagna' impidiéndonos así ir al Mundial de Suiza 1954; pero es menos conocido que en la temporada 1968-69 el Recreativo de Huelva eliminó al Oviedo en la primera eliminatoria de la Copa del Generalísimo por haber lanzado más saques de esquina (después de haber jugado dos prórrogas de treinta minutos y otras cuatro de diez minutos cada una). Ha sido el único caso en la historia del fútbol español.

Muchas historias y anécdotas se pueden contar sobre el penalti, pero nuestro cometido aquí es el de ahondar en la

propia palabra, explicar su origen y «juguetea» un poco con ella.

La voz inglesa 'penalty' tiene su origen en el latín medieval 'poenalitas', (latín clásico 'poenalis'), derivado del sustantivo 'poena'. La forma medieval evolucionó en inglés a 'penality', palabra común aún hoy; nuestra forma sincopada 'penalty' se entiende de influencia francesa. La lengua latina había tomado en préstamo del griego (dialeto dorio) el sustantivo 'poina', que adaptó como 'poena'; su significado, según define el diccionario de Ernout-Meillet, es el de «compensación (económica) por una falta o crimen»; esto es, 'pena' como sinónimo de castigo, significado vigente aún hoy en español y en otras lenguas como el francés ('peine') o el inglés ('pein'). De hecho el sustantivo griego es el nombre derivado del verbo 'tino', que significaba «pagar».

Pero esta palabra experimentó ya en latín preclásico la evolución semántica siguiente: puesto que la 'poena' es un castigo, y éste produce sufrimiento, se designó también al último con la misma palabra, especializándose después para el sufrimiento moral o síquico: «qué pena más grande en el alma siento», escribía García Lorca en 1920 (*El maleficio de la mariposa*). Así pues esos son los los significados que tenemos en español (y en francés) para la palabra 'pena', «castigo» y «sufrimiento».

Del sustantivo 'poena' deriva el verbo 'punire' (arcaico 'poenire') «penalizar», «castigar». De él deriva un verbo castellano ya fuera de uso, 'punir', y de él a su vez un adjetivo que designa lo que puede ser punido, 'punible'. Y éste sí es muy utilizado habitualmente, sobre todo en la jerga de los periodistas deportivos y casi siempre en el sintagma 'acción punible', del que se hace uso habitualmente para referirse precisamente a los penaltis. Por supuesto también del mismo verbo derivan 'punidad' y 'impunidad', así como el inglés 'punish' y 'punishment' o el francés 'punir' y 'punition', vocablos habituales para decir 'castigar' y

‘castigo’ (que etimológicamente significan «hacer casto»: cast-igar, del latín ‘castus agere’).

Todo este camino hasta llegar a 1513, en que Henry Bradsham, poeta inglés, escribe en su obra «The Holy Lyfe and History of saynt Werburge very frutefull for all Christen people to rede» (I. 3080): «to dyssolve her wo and great penalte (sic)», que resulta ser el primer testimonio escrito de nuestro penalti, aunque como se puede ver, con el significado de sufrimiento, no de castigo. Progresivamente la lengua inglesa perdió ese significado hasta dejar sólo el de castigo o multa, que es el que encontramos hoy en los diccionarios ingleses sincrónicos. Aunque el penalti no entró en el reglamento del Fútbol de la Asociación hasta 1891, la palabra entró en nuestro deporte en 1885, año del que datan los primeros testimonios escritos.

Sobre el uso de la palabra apenas nada se puede decir, pero quizá sí sobre la grafía. Al respecto escribía Lázaro Carreter en 1986: «también en español se intentó en vano emplear ‘penal’, para designar al temible castigo. Porque el público, dueño absoluto del idioma, lo que reclama es ‘penalti’, con fonética hispana; y gusta de verlo escrito con la -i latina final. Lo cual implica que siempre se haya dicho y escrito ‘penaltis’. La palabra no figura aún en el Diccionario académico, pero cabe repetir la profecía de Unamuno ante otra voz ausente: «Ya entrará». Lo probable es que se adopte con la forma ‘penalti’. Y lo seguro, que su plural no será ‘penalties’, lo cual sería aborto en castellano, donde, los niños lo saben, se añade -s (y no -es) a las palabras llanas acabadas en vocal.» En efecto la palabra entró en el Diccionario de la RAE en su edición de 1992.

Y para terminar quiero aprovechar la oportunidad para recordar a uno de los hombres que más ha sido en la historia del fútbol español, Pablo Hernández Coronado, autor de la célebre frase de «ganar de penalti injusto en el último minuto», que quedó inmortalizada en su brillante obra «Las cosas del fútbol», publicada en Madrid en 1955 por la editorial Plenitud, con

prólogo de José María de Cossío. Félix Martialay lo definió muy acertadamente como «un libro que no sólo era un estudio radiográfico de su personalidad sino también un tratado filosófico del fútbol». Don Pablo, un hombre genial, una obra genial.